

En CCOO exigimos que se cumpla la instrucción de la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos en relación con el disfrute del periodo de vacaciones estival

Hemos solicitado por carta a la SGT de Cultura que aclare el correo remitido a la plantilla de Museos en el que se les informa de que el periodo de vacaciones será "como **de obligada elección** dentro del periodo julio a septiembre de 2020, los 22 días de vacaciones que incluye el convenio vigente".

Este correo no se ajusta a la instrucción firmada por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos en el que se indica que "Con carácter general, las vacaciones anuales que correspondan a cada persona en 2020, se disfrutarán, **preferentemente**, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020..."

[Ver carta](#)